R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A.

17

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 17° del cantón Guayaquil, el 8 de septiembre de 1.977, se constituuó la compañía anónima denominada REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A. Esta escritura fué inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 27 de Septiembre de 1.977 de fojas 22.463 a fojas 22.484 N° 4.949 y anotada bajo el N° 27.285 del Repertorio.

2.- Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura los señores:
Segundo Wong Mayorga, César Pérez Pérez, Jorge Garzón García, Abg. Félix Santos Espinel y Abg. Guillermo Cuesta Franco, por sus propios, derechos, ecuatorianos, con domicilio en esta ciudad, con excepción del tercero de los nombrados que tiene su domicilio en Machala.

3.- La compañía se denomina REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A. y su plazo de duración es de 30 años.

4.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil

5.- La compañía tiene por objeto principalmente la explotación, comercialización y exportación del banano. Para el cumplimiento de estos fines podrá adquirir predios urbanos y/o rústicos, así como también, tomarlos en arrendamiento; procesar el banano transformándolo en cualquier clase de producto alimenticio derivado de aquel; comercializarlo de la manera que creyere conveniente ya sea en el mercado interno o exportándolo. También se dedicará a la cría y comercialización de ganado vacuno de carne y leche. Podrá importar cualquier clase de bienes relacionados con su objeto, pudiendo así mismo realizar toda clase de actos y suscribir cualquier clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley y relacionados con sus fines.

6.- El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.- El capital social ha sido íntegramente suscrito y pagado en un

50% en numerario según consta del certificado otorgado por el Banco del Pacífico.

8.- Para su gobierno y administración la compañía contará con la Junta General de Accionistas, el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente General.
La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía corresponderá al Gerente General.

9.- La aprobación de la escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A. fué expedida mediante Resolución N° 7352 de 21 de Sept./77 Inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 27 de Sept. /77 de fojas 22.458 a fojas 22.462 N° 4.948 y- anotada bajo el N° 27.284 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Septiembre 30 de 1.977

Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA
SECRETARIO